



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 82 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado Rodrigo Ayala, Vicepresidente de esta Asamblea Legislativa, verificar el Quórum, a las 11:48 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 62 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:55 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:56 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 58 votos, a las 11:58 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, la Diputada Vannesa de Calderón en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Eduardo Carias en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes, la Diputada Yessenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa Romero, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Mauricio Linares y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.

PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN PLENARIA, SE LLEVO A CABO ACTO DE ORACIÓN POR EL SALVADOR, DIRIGIDA POR PASTORES DE DIFERENTES CONGREGACIONES EVANGÉLICAS.

Inició el acto a las 12:07 horas y finalizó a las 12:28 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas y la Diputada Marta Pineda.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 72 votos, a las 12:31 horas.

- V. A las 12:32 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Señora Sileni Emperatriz Escobar de Robles.**
 - **Joven Emerson Eduardo Bran Bonilla.**
- VI. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**
 - **Economía**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022Inició la lectura el Secretario Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 12:33 horas y finalizó a las 12:37 horas.



- **Trabajo y Previsión Social**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.
Inició la lectura la Secretaria Diputada Cruz Evelyn Merlos Molina, a las 12:37 horas y finalizó a las 12:45 horas.

- **Justicia y Derechos Humanos**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.
Inició la lectura el Secretario Diputado Samuel Aníbal Martínez Rivas, a las 12:46 horas y finalizó a las 12:50 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:51 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 43 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y el 173 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 57 votos, a las 12:52 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N° 42, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Lorena Fuentes, en el sentido de reformar el Decreto Legislativo No. 297 de fecha 16 de marzo de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo No. 327 del 2 de mayo del mismo año, a fin de permitir a los beneficiados con dicho decreto la transferencia del dominio de los inmuebles a favor de FONAVIPO o de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, para la realización de proyectos de interés público y social. **Expediente N° 781-11-2022-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta.

Se aprobó **el dictamen No. 42 de la Comisión de Legislación** con 80 votos, a las 13:42 horas.

Decreto Legislativo No. 561

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:44 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:55 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes:

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

2. **DICTAMEN N° 43, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se apruebe “Ley especial para la transferencia de un inmueble a favor de FONAVIPO, situado en el cantón Penitente Abajo, municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, y su posterior legalización a favor de las familias que conforman la comunidad Ichanmichen, que se encuentra en posesión irregular”. **Expediente N° 779-11-2022-1**

Se aprobó con 71 votos, a las 16:19 horas.

Decreto Legislativo No. 562

Se realizó llamamiento de la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Edgardo Mulato, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Elisa Rosales, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes, aprobados con 65 votos, a las 16:22 horas.



- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 5 piezas de correspondencia, las cuales se detallan:
 - 1- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue Distinción Honorífica de "NOTABLE ESTUDIANTE", al joven salvadoreño Fredi Manuel Barraza Hernández, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Química, por haber obtenido Oro Absoluto en la "Vigésima Sexta (XXVI) Olimpiada Iberoamericana de Química".
 - 2- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue Distinción Honorífica de "NOTABLE ESTUDIANTE", al joven salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Biología, por haber obtenido Oro Absoluto en la "Decimoquinta (XV) Olimpiada Iberoamericana de Biología".
 - 3- Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda y de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe "Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido", la cual tiene por objeto establecer las regulaciones, exigencias y condiciones que tengan como propósito esencial la estructuración, selección, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de obra pública del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
 - 4- Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales, Transitorias y Complementarias para el Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de la Libertad.
 - 5- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue pensión vitalicia a favor de los basquetbolistas René Antonio Montalvo García y Ricardo Antonio Renderos Mejía, por su destacado desempeño tanto nacional como internacionalmente en dicha rama deportiva.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 4 piezas de correspondencia y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, las cuales se detallan de la siguiente manera:
 - 1- Iniciativa del Presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice gestionar la obtención de recursos hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$436,255,000.00); a través de la emisión y colocación de Títulos Valores de Crédito en el Mercado Nacional o Internacional; fondos que se destinarán para atender obligaciones generales del Estado, así como para compromisos de deuda pública y otras prioridades estratégicas del Gobierno en el presente ejercicio fiscal 2022.
 - 2- Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el régimen de excepción establecido mediante Decreto Legislativo N°333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2 °, 13 inciso 2 ° y 24 de la Constitución.
 - 3- Solicitud del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado "Préstamo Sectorial de Apoyo al Sector Salud de El Salvador en el Marco de la Pandemia COVID-19", por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00).
 - 4- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias de diversas instituciones del sector público hasta por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$67,529,000.00, fondos que servirán para diversas necesidades prioritarias en distintas instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año 2022.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.



Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 16:27 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes:

Comisión de Asuntos Municipales

1. **DICTAMEN N° 21, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue el Título de Ciudad a la Villa de Meanguera, municipio del departamento de Morazán, en razón que dicha localidad ha logrado niveles óptimos de desarrollo social que satisfacen a sus habitantes y que exige la ley. **Expediente N° 751-10-2022-1**

Se aprobó con 78 votos, a las 16:49 horas.

Decreto Legislativo No. 563

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 173, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte que corresponde al Tribunal Supremo Electoral (TSE), para incorporar la cantidad por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,448,556.00), recursos que serán destinados para cumplir con diferentes compromisos y obligaciones de funcionamiento ordinario de dicha entidad. **Expediente N° 786-11-2022-1.**

Se aprobó con 75 votos a favor y 4 abstenciones, a las 17:02 horas.

Decreto Legislativo No. 564

2. **DICTAMEN N° 174, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Christian Reynaldo Guevara Guadrón, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un donativo consistente en artículos para uso médico, a favor de la Asociación “Gloria Reyes”. **Expediente N° 788-11-2022-1.**

Se aprobó con 74 votos a favor y 2 abstenciones, a las 17:10 horas.

Decreto Legislativo No. 565

Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N.° 39, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 33-A, de la Ley de Protección al Consumidor, en relación con la ejecución de garantías, con el objeto de proteger los derechos de los compradores de bienes y servicios. **Expediente N° 780-11-2022-1**

Se aprobó con 80 votos, a las 17:36 horas.

Decreto Legislativo No. 566

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:37 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:38 horas.

1A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta CIENTO SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$106,000,000.00), para financiar el “Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador”.



Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos a favor y 1 voto en contra, a las 17:44 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención a las 17:52 horas.

Decreto Legislativo No. 567

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozca de inmediato la pieza 5-A y posteriormente se convoque a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 64 votos, a las 17:53 horas.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias de diversas instituciones del sector público hasta por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$67,529,000.00, fondos que servirán para diversas necesidades prioritarias en distintas instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año 2022.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a reunión a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 17:54 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:55 horas.

2A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice gestionar la obtención de recursos hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$436,255,000.00); a través de la emisión y colocación de Títulos Valores de Crédito en el Mercado Nacional o Internacional; fondos que se destinarán para atender obligaciones generales del Estado, así como para compromisos de deuda pública y otras prioridades estratégicas del Gobierno en el presente ejercicio fiscal 2022.

Se aprobó la dispensa de trámites con 56 votos a favor y 2 votos en contra, a las 18:07 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 56 votos a favor, 14 votos en contra, a las 18:13 horas.

Decreto Legislativo No. 568

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 18:15 horas.

3A.- Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el régimen de excepción establecido mediante Decreto Legislativo N°333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos a favor y 1 voto en contra, a las 18:33 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 67 votos a favor, 8 votos en contra, 5 abstenciones, a las 20:03 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 569** que contiene Régimen de Excepción con 67 votos a favor, 9 en contra, 6 abstenciones y 2 Diputadas ausentes, a las 21:12 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 20:14 horas.

4A.-Solicitud del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado “Préstamo Sectorial de Apoyo al Sector Salud de El Salvador en el Marco de la Pandemia COVID-19”, por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00).



Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 20:18 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Norma Lobo y el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Raúl Castillo, aprobados con 66 votos, a las 20:20 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 4-A** con 65 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones, a las 20:23 horas. **Decreto Legislativo No. 570**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 175 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto y que se conozca de inmediato.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para incorporar recursos por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEÍS MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,826,210.00), provenientes del Préstamo BID No. 5080/OC-ES, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda y al Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Obras Municipales; con el propósito que la mencionada Dirección pueda disponer del crédito presupuestario para iniciar con la ejecución de diferentes Proyectos de Inversión que se detallan y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 3 piezas de correspondencia que contienen:
 - 1- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$6,119,719.00), por Préstamos Externos; con el propósito que el citado Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"
 - 2- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueba la Primera Modificación al Contrato de Préstamo No. 2253, denominado "Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para apoyar Acciones de Política Pública", suscrita por el ministro de Hacienda y por el representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
 - 3- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100,000,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidas en el mismo, con el propósito de mejorar las condiciones de circulación en la red vial nacional no pavimentada terciaria y rural, que contribuyan aumentar la actividad económica y la generación de oportunidades de empleo en la población beneficiada directamente e indirectamente con las intervenciones a realizar en dicho ámbito.

Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 20:27 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 175 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 61 votos a favor y 1 voto en contra, a las 20:29 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

3. **DICTAMEN N° 175, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias de diversas instituciones del sector público hasta por la cantidad de US\$67,529,000.00. **Expediente No. 793-11-2022-1**



Se aprobó con 65 votos a favor y 2 abstenciones, a las 20:50 horas.

Decreto Legislativo No. 571

Se continuó con la lectura y distribución de la correspondencia:

La pieza de correspondencia 5-A, se conoció anteriormente.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 6-A, la cual se conoció a las 20:52 horas.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para incorporar recursos por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEÍS MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,826,210.00), provenientes del Préstamo BID No. 5080/OC-ES, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda y al Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Obras Municipales; con el propósito que la mencionada Dirección pueda disponer del crédito presupuestario para iniciar con la ejecución de diferentes Proyectos de Inversión que se detallan.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 21:13 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos a favor y 5 abstenciones, a las 21:16 horas.

Decreto Legislativo No. 572

7A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue al Club Deportivo Futbolistas Asociados Santanecos (FAS), reconocimiento especial por haber obtenido el título de “Campeón de Fútbol de la Primera Categoría Profesional” del Torneo de Apertura 2022.

Pasa a la Comisión de Juventud y Deportes.

8A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue Distinción Honorífica de "NOTABLE ESTUDIANTE", al joven salvadoreño Fredi Manuel Barraza Hernández, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Química, por haber obtenido Oro Absoluto en la “Vigésima Sexta (XXVI) Olimpiada Iberoamericana de Química”.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

9A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue Distinción Honorífica de "NOTABLE ESTUDIANTE", al joven salvadoreño Luis Edgardo Corea Morán, en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Biología, por haber obtenido Oro Absoluto en la “Decimoquinta (XV) Olimpiada Iberoamericana de Biología”.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda y de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe “Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido”, la cual tiene por objeto establecer las regulaciones, exigencias y condiciones que tengan como propósito esencial la estructuración, selección, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de obra pública del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales, Transitorias y Complementarias para el Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de la Libertad.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

12A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue pensión vitalicia a favor de los basquetbolistas René Antonio Montalvo García y Ricardo Antonio Renderos Mejía, por su destacado desempeño tanto nacional como internacionalmente en dicha rama deportiva.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



13A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$6,119,719.00), por Préstamos Externos; con el propósito que el citado Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

14A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueba la Primera Modificación al Contrato de Préstamo No. 2253, denominado "Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para apoyar Acciones de Política Pública", suscrita por el ministro de Hacienda y por el representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

15A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100,000,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidas en el mismo, con el propósito de mejorar las condiciones de circulación en la red vial nacional no pavimentada terciaria y rural, que contribuyan a aumentar la actividad económica y la generación de oportunidades de empleo en la población beneficiada directamente e indirectamente con las intervenciones a realizar en dicho ámbito.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sobreseimiento en proceso de inconstitucionalidad del Art. 27, inciso 2° de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, por la supuesta vulneración de los Arts. 11 y 27 inciso 3° de la Constitución, en razón que la autoridad inaplicante no argumentó suficientemente los motivos por los cuales considera que la disposición en cuestión vulnera la prohibición de doble juzgamiento, además, no agotó la posibilidad de realizar una interpretación sobre la compatibilidad del texto normativo cuestionado con la resocialización. (Inconstitucionalidad 17-2020 AC.)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 701-11-97, de las Comisiones de Hacienda y Especial del Presupuesto y de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia que declara que en los Arts. 47 número 2 y 49 inciso 2° de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación al Art. 23 de la Constitución; en razón que dicha ley en general y las disposiciones impugnadas en particular, establecen la posibilidad de que las partes que han sometido sus asuntos a arbitraje puedan acordar sus propias reglas de procedimiento. (Inconstitucionalidad 92-2020)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1594-1-2002, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 21:23 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- Modificar el Acuerdo Legislativo No. 300 de fecha 14 de noviembre del presente año, por medio del cual se llamó a conformar Asamblea a la Diputada Suplente Rocío Yamileth Menjivar Tejada,



para sustituir a la Diputada Yolanda Anabel Beloso Salazar, del 15 al 17 de noviembre de 2022, **en el sentido de ampliar la fecha del referido llamamiento del 14 al 17 de noviembre del presente año.**

Se aprobó el llamamiento para próximo período con 71 votos, a las 21:25 horas

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 21:26 horas, a las 21:27 horas.

- XII. El cierre de la Sesion Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 21:28 horas.